CIRCULAR DAP - N° 0-19/2026

PARA: TODO EL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA ULA
DE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES
ASUNTO: SOLICITUD DE CREDENCIALES DE ACCESO AL SIDAP
FECHA: 28/10/2026.

Se informa a todo el personal docente y de investigación de la Universidad de Los Andes (ULA) que, a partir de la publicación de la presente circular, el procedimiento para tramitar las credenciales de acceso al SIDAP se gestionará de forma presencial en las instalaciones de la DAP o vía correo electrónico, conforme a las siguientes directrices:

1. Personal Docente y de Investigación Activo (con correo institucional)
Los profesores con vinculación activa o jubilados que mantengan acceso a su cuenta institucional deberán remitir su solicitud a la dirección soportedap@ula.ve exclusivamente desde su correo institucional (dominio @ula.ve), cumpliendo con los siguientes requerimientos:

- **Asunto del correo:** SOLICITUD DE CREDENCIALES DE ACCESO AL SIDAP - [NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS]

(Ejemplo: SOLICITUD DE CREDENCIALES DE ACCESO AL SIDAP - MARÍA ALONDRA OROPEZA ROJO)

- ***Cuerpo del mensaje:***
  - Apellidos y Nombres completos:
  - Número de Cédula de Identidad:
  - Facultad o Núcleo de adscripción:
  - Escuela o Departamento:
  - Número de teléfono móvil de contacto:

Nota: En caso de presentar inconvenientes o no poseer acceso a su cuenta de correo institucional con dominio @ula.ve, deberá dirigirse a la Dirección de Telecomunicaciones y Servicios (DTES) de la Universidad de Los Andes para tramitar su recuperación.

2. Personal sin vinculación laboral actual con la ULA
Aquellas personas que hayan prestado servicios docentes en la institución y no posean un correo institucional activo deberán enviar su requerimiento a la dirección soportedap@ula.ve, adjuntando los mecanismos de validación de identidad correspondientes según el siguiente esquema:

- **Asunto del correo:** SOLICITUD DE CREDENCIALES DE ACCESO AL SIDAP - [NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS]

(Ejemplo: SOLICITUD DE CREDENCIALES DE ACCESO AL SIDAP - MARÍA ALONDRA OROPEZA ROJO)

- **Cuerpo del mensaje:**
  - Apellidos y Nombres completos:
  - Número de Cédula de Identidad:
  - Facultad o Núcleo de adscripción:

- Escuela o Departamento:
- Número de teléfono móvil de contacto:

- **Archivo adjunto obligatorio (Verificación de Identidad o ID Selfie):**

Deberá adjuntar una fotografía del rostro del solicitante sosteniendo su Cédula de Identidad en la mano, donde sea perceptible que la imagen fue tomada en la misma fecha en que se envía la solicitud.

Verificación de Identidad o ID selfie →



La solicitud de credenciales de acceso al SIDAP es un trámite de índole estrictamente personal, por lo cual la solicitud debe ser realizada de manera directa por el titular correspondiente. **NO SE TRAMITAN SOLICITUD DE CREDENCIALES DE ACCESO AL SIDAP POR TERCEROS.**

La entrega de las credenciales de acceso vía correo electrónico cuenta con un lapso máximo de **10 DÍAS HÁBILES** para su entrega.

Si desea realizar la solicitud de forma presencial en la DAP deberá dirigirse los martes, miércoles o jueves en horario de atención de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. en la Unidad de Sistemas de Información.

Nota: *Si la solicitud no cumple con los requisitos aquí establecidos, no será procesada.*

Atentamente,

Prof. Laura Daniela Castillo Paredes
Directora de Asuntos Profesorales
Decreto Rectoral 0007/2026 de fecha 09/02/2026